

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 1.434/2021

Por medio del presente se hace público que por Decreto n.º 1020, de fecha 19 de abril de 2021, se ha acordado rectificar el error detectado en la composición de Tribunal de Selección establecido en las Bases reguladoras del procedimiento para cubrir una plaza de Oficial de Fontanería, grupo C2, nivel 18, escala personal de oficio, en régimen laboral fijo a jornada completa, por el sistema de concurso-oposición, expd gex n.º 1075/21, aprobadas por Decreto n.º 930 de fecha 29 de marzo de 2021 y que fueron publicadas en el BOP n.º 67, de fecha 12 de abril de 2021, n.º

de anuncio 1141/21, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

**“Quinta. Tribunal de Selección**

...El Tribunal de selección estará constituido por:

- Un Presidente.
- Un Secretario.
- 3 Vocales.”

Debe decir:

**“Quinta. Tribunal de Selección**

...El Tribunal de selección estará constituido por:

- Un Presidente.
- Un Secretario.
- 4 Vocales”.

Rute a 20 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.